

Estimados amigos y amigas:

Mi partido, el **PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**, me ha elegido para que sea candidato a la **ALCALDÍA** de nuestro distrito. Esta designación me llena de satisfacción y orgullo y me hace sentir una gran responsabilidad.

Desde los inicios de mi vida pública, a través de la cual he tenido la oportunidad de servir a mi pueblo desde diferentes escenarios, siempre he intentado plasmar mi visión personal de la acción política basada en trabajo continuo, seriedad y la serenidad necesaria para conseguir resultados favorables para nuestro distrito, dando especial relevancia no sólo al fondo sino también a las formas de conseguir los objetivos políticos ya que **para mí no todo vale en política, el fin no justifica los medios, es crucial no perder la dignidad en el camino y no caer en el “camaleonismo” politiquero** que aleja cada vez más a los bonaverenses de la verdadera política como ruta al progreso.

Tenemos la confianza que todo funcionará mejor con nuestro gobierno, en donde las personas sean los protagonistas de la vida distrital y la participación ciudadana el eje de una mejor gestión. Nuestro compromiso es gobernar por y para las personas. Por ello desarrollaremos una eficiente gestión social que redunde en mejoras sustanciales en materia de servicios públicos, educación y salud. **Reforzaremos la seguridad ciudadana y crearemos un urbanismo para todos, apostando por la vivienda social.** El desarrollo portuario y logístico, la pesca y la creación de empresas, ocuparán un espacio vital en donde la generación de ingresos y la creación de más y mejor empleo dominarán toda la gestión pública y económica de la ciudad, motivando sinergia y alianzas estratégicas entre los sectores público y privado.

Tenemos un gran programa de gobierno; un equipo joven, con experiencia y preparado. **Y sabemos que podemos hacerlo mucho mejor que los que nos han precedido.** Los retos son muchos, pero nuestra ambición de lucha por un futuro mejor para los bonaverenses es mucho mayor, por eso estamos seguros que todos los que aspiramos a construir una mejor realidad, vamos a tener la oportunidad de demostrarlo el próximo 30 de octubre.

He aquí nuestras propuestas:

BUENAVENTURA ORDENADA, AMABLE, SOCIAL Y COMPETITIVA

Programa de Gobierno de BARTOLO VALENCIA RAMOS,
Candidato a la Alcaldía de Buenaventura
(2012-2015)

1. BUENAVENTURA EFICIENTE Y GOBERNABLE

Durante mi gobierno la alcaldía de Buenaventura será una institución Eficiente y Gobernable, con una cultura organizacional que garantice una alta calidad en los servicios que presta a la comunidad. Esto lo lograremos implementando una gestión gerencial por resultados, definiendo indicadores de gestión, mejorando permanentemente las calidades de nuestros funcionarios, administrando con pulcritud y eficiencia los recursos públicos, orientando la inversión de los mismos hacia el beneficio colectivo.

1.1 Fortalecimiento institucional

- Mejorar el desempeño y la eficiencia en la función pública de todos los empleados de la administración local mediante procesos formativos para garantizar la calidad en la prestación de los servicios al ciudadano; y en esta dirección adaptar los manuales de funciones y procedimientos, Implementar nuevas tecnologías de informática y comunicación, aplicar Ley general de archivo, integrando todo un sistema de gestión de calidad que responda al modelo estándar de control interno MECI.
- La Alcaldía de Buenaventura se articulará con los diferentes estamentos nacionales y departamentales que intervienen en el plano local para optimizar su accionar administrativo y lograr mejores resultados en la gestión pública.
- Fortalecer la estructura administrativa distrital en pro de la cooperación internacional en busca de alianzas con agencias que operan en el territorio nacional; Propiciando relaciones renovadas y sensibles acuerdos con el desarrollo de la región.
- Apoyar el Fondo de Empleados de la Alcaldía de Buenaventura-FEPAB, como una alternativa más para garantizar bienestar social y desarrollo integral para los trabajadores de la Alcaldía y su núcleo familiar.

1.2 Finanzas públicas

- Creación de la DITC Buenaventura (Dirección de Impuestos, Tasas y Contribuciones) y puesta en marcha del Centro de Actividades Empresariales de Buenaventura – C.A.E. B entre Dian, Cámara de Comercio y el Distrito.
- Revisión y ajuste del estatuto tributario Distrital articulando con la Ley 1429 de 2010 (Ley del Primer Empleo) en materia de incentivos tributarios para la creación, formalización de empresas y generación de empleos.
- Generar confianza en la comunidad, informándole sobre las inversiones que se realizan con el pago de sus tributos. Igualmente, se creará el centro de atención de comunicaciones, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias ciudadana.
- Implementar mecanismos financieros que generen nuevos ingresos para el Distrito destinados a la construcción de ciudad y al apoyo directo de grupos vulnerables (sobre tasa de responsabilidad social).

2. BUENAVENTURA PARTICIPATIVA, SOLIDARIA Y SEGURA

Es prioritario trabajar un enfoque de derechos humanos y seguridad integral que integre las relaciones entre situación social y seguridad, garantizando los derechos humanos, civiles y políticos que, en relación con los otros derechos económicos, sociales y ambientales, también están vinculados de múltiples maneras a nuestro gran propósito de convivencia ciudadana y seguridad humana.

- Trabajar en la promoción de una actitud ciudadana hacia la defensa, protección y el buen uso de los bienes públicos, fortaleciendo procesos de identidad y sentido de pertenencia.
- Crear mecanismos de formación que aporten a la construcción de una conciencia y responsabilidad pública y ciudadana, impulsando campañas de formación en el ejercicio de la democracia, la política y construcción de lo público.
- Trabajar de la mano con las ONG's y la entidades gubernamentales de Derechos Humanos para la implementación en el plano local de las políticas públicas de nivel nacional e internacional, con acciones concretas a corto, mediano y largo plazo.
- Trabajar por la consolidación de una cultura de paz para hacer de Buenaventura una ciudad donde se respete y proteja la vida, honra y bienes de sus habitantes; desarrollando, entre otras, estrategias como el establecimiento de la cátedra de paz en instituciones educativas del distrito y la creación del observatorio de investigación y monitoreo de actividades de violencia, y apoyando la construcción y puesta en funcionamiento de una segunda casa de justicia en la ciudad.

- Fortalecer las organizaciones comunales locales, dada su importancia para la convivencia ciudadana y garantizar la participación activa y protagónica de las mismas en la elaboración y ejecución del presupuesto participativo distrital.
- Fortalecer las asociaciones de control para la prestación de los servicios públicos domiciliarios como una estrategia para mejorar la calidad y la justa facturación de los servicios.
- Implementar estrategias que permitan la restauración del tejido social, fortaleciendo la participación ciudadana y convivencia de los diferentes grupos poblacionales de la sociedad civil, asentados en la zona urbana y rural del distrito.
- Trabajar en el fortalecimiento de la estructura familiar basada en valores, el emprendimiento y la participación ciudadana, desarrollando estrategias que estimulen en la niñez y juventud, el sentido de pertenencia por lo nuestro, la productividad del trabajo, la confianza en el progreso y la cohesión social.
- Trabajar por la Inclusión de la población LGTB (lesbianas, gays, transexuales bisexuales) a través del diseño y aplicación de proyectos, programas que generen fortalecimiento de su vida individual y social.

3. BUENAVENTURA SOCIAL

Le apostaremos a la educación como herramienta fundamental para la inclusión social, la formación cultural de nuestra población y como eje principal para el desarrollo económico productivo y competitivo de nuestro distrito.

3.1 Buenaventura educada

Nuestra propuesta programática está orientada a la formación y educación del talento humano local, forjando personas comprometidas consigo mismas, con los demás, y con el entorno para hacer de Buenaventura una sociedad educada, culta y productiva.

Es nuestro propósito desarrollar procesos educativos de calidad, pertinencia, pertinencia e inclusión ciudadana.

Cobertura

Garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de todos los niños, niñas y jóvenes en las 39 instituciones educativas oficiales del sector urbano y rural de Buenaventura, mediante estrategias como:

- Contratar el transporte escolar.
- Fortalecer los refrigerios escolares.
- Reorganizar el programa de ampliación de cobertura (Gratuidad en la Educación)

Calidad

Responder a la calidad educativa a través de estrategias que permitan actualizar el ejercicio docente, desarrollo de competencias a estudiantes, participación de padres o acudientes y mejoramiento de la gestión educativa.

- Capacitación del personal docente y administrativo.
- Trabajar en el desarrollo de habilidades que fortalezcan la productividad personal y la creatividad en el estudiante y que sean miembros aportantes de una sociedad global. (Estudiantes competentes).
- Fortalecimiento del énfasis en las instituciones educativas (bilingüismo, etno educación)
- Certificación de las instituciones educativas.

Ambiente escolar

Fortalecer los procesos de mejoramiento de los ambientes escolares con estrategias como:

- Mayor inversión en dotación, reparación y adecuación de la planta física de las instituciones educativas.
- Adelantar un estudio para fijar criterios claros sobre el número de estudiantes por salón de acuerdo a las condiciones particulares de la región y a la normatividad nacional vigente.

Estímulos académicos y profesionales

Incentivar y apoyar los estudiantes con rendimiento académico sobresaliente. Esta distinción reconoce los méritos de los jóvenes que con esfuerzo y trabajo han obtenido buenos resultados académicos y merecen un real apoyo a sus ganas de ser profesionales y transformar la educación en un verdadero motor de progreso. Los docentes, igualmente, tendrán estímulos en su desempeño profesional sobresaliente.

Proyección social

Implementar procesos educativos con sectores comunitarios y la familia, entre otros, para posibilitar una mayor comunicación y relación alternativa entre escuela y sociedad, a través de estrategias como el fortalecimiento de Escuelas de Padres, Asociación de Padres de Familia y Creación del programa de orientación escolar en las comunas

Educación superior

Fortalecer los programas y propuestas educativas universitarias a través de convenios de articulación, etno-empresarismo, ciencia y tecnología que permitan el desarrollo del talento humano local, departamental y nacional. Las estrategias son las siguientes:

- Apoyo a los programas de articulación entre instituciones educativas y centros de educación superior mediante convenios y alianzas estratégicas para el fortalecimiento en aspectos técnicos, tecnológicos y científicos.
- Apoyo a las universidades asentadas en el distrito para que oferten programas que respondan a la demanda de los sectores productivos de la ciudad, inculcando entre los educandos la cultura del emprendimiento.

3.2 Salud

La salud es la posibilidad del disfrute de la vida y del aprovechamiento de las oportunidades que da el vivir en sociedad; por ende, en nuestro gobierno nos comprometeremos con la cultura de la prevención y construcción de estilos de vida y entornos más seguros y saludables para todos los boneverenses.

- Garantizar el acceso de todos los bonaverenses a la salud, con calidad y de manera oportuna.
- Adecuación y dotación de la planta física de la red pública de salud local. Todo lo anterior, acompañado de una mejor calidad en la atención al usuario.
- Promover un modelo de prevención de la enfermedad y promoción de la salud teniendo como base la unidad familiar y la participación comunitaria.
- Garantizar las condiciones medio ambientales que permitan el mantenimiento de la salud.
- Mediante el despliegue de campañas de sensibilización en salud, promover la consecución y mantenimiento de adecuados niveles de bienestar y calidad de vida.
- Trabajar en programas de prevención y control en el abuso de las drogas y el alcohol.

- Promover un Pacto por la Salud que comprometa a las ARS y EPS en el mejoramiento de los indicadores de salud pública de la ciudad.
- Dinamizar a través de las IPS públicas y privadas, la prestación de los diferentes servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con calidad a toda la población residente en Buenaventura.
- Crearemos y desarrollaremos el programa **Niños Saludables**, para garantizar los servicios y seguimiento en salud básica a la niñez en edad escolar, pobres y vulnerables, posibilitando que se desarrollen libres de enfermedades y en buenas condiciones nutricionales, facilitando su evolución personal y, a futuro, su inserción cultural y productiva en nuestra sociedad.
- **Clínica Materno Infantil:** Se gestionará la construcción de una clínica especializada en servicios a la mujer y al niño que beneficie a toda la región pacífica, que permita el tratamiento de aquellas patologías que hoy presentan deficiencias de calidad en la red pública y privada de atención médico-hospitalaria.

3.3 Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre

- Formular una política deportiva distrital, que considere la creación del Instituto Distrital de Deporte. – IMD, para potenciar el desarrollo de las diferentes disciplinas competitivas e incentivar el uso productivo del tiempo libre, entre otras.
- Los jóvenes con potencial deportivo que se destaquen en alguna disciplina y que cumplan con las exigencias de ley, serán, junto a sus familias, focalizados en todos los programas sociales del estado tales como Familias en Acción, Régimen subsidiado en salud (SISBEN), mejoramientos de vivienda y programa de becas para la educación superior.
- Fortalecer los programas deportivos, lúdicos – culturales, de gimnasia dirigida que coadyuven al desarrollo integral y saludable de los sectores más vulnerables, especialmente de discapacitados y adultos mayores.
- Garantizar el funcionamiento de todos los escenarios del polideportivo el Cristal, implementando un plan para su administración que garantice un óptimo mantenimiento de las instalaciones sin que éste pierda su carácter público.
- Gestionar la creación del Colegio Distrital del Deporte con énfasis en todo lo relacionado con el conocimiento, la preparación y la metodología deportiva.

- Garantizar la construcción y adecuación de escenarios deportivos dotados con la infraestructura necesaria para su utilización en periodos de lluvia y horarios nocturnos.
- Implementar estrategias para Brindar de manera integral asistencia social a los deportistas destacados que nos representen a nivel departamental, nacional e internacional.
- Realizar cada año los juegos deportivos intercolegiados, intercomunales e interveredales como una estrategia de integración y de reclutamiento oportuno, por categorías, de deportistas para su preparación y participación en eventos del orden departamental y nacional.
- Facilitar a los grupos de adulto mayor la posibilidad de integrarse a eventos del orden departamental y nacional que permitan su fortalecimiento en lo lúdico, recreativo y deportivo.
- Gestionar ante el gobierno nacional, en asocio con los Distritos de la región, la realización de los Juegos del Litoral Pacífico.
- Gestionar y apoyar la realización de los Juegos Deportivos Departamentales con sede en Buenaventura.
- Crear el Día del Deportista Bonaverense donde destacaremos a nuestros mejores deportista, dirigentes deportivos, técnicos, entrenadores y empresarios que apoyan el deporte.
- Recuperar el Estadio Marino Klínger Salazar como patrimonio deportivo de todos los bonaverenses.
- Capacitación en entrenamiento deportivo a los entrenadores, docentes de educación física y líderes deportivos de las diferentes comunas.

3.3 Infancia y familia

Adelantaremos acciones de prevención en salud sexual y reproductiva, que reduzca el incremento de madres menores de edad y prevenga el maltrato y abuso sexual. Para ello implementaremos las siguientes estrategias:

- Dar cumplimiento a las políticas públicas que establecen al sector niñez como actores de derechos sociales y humanos en el territorio urbano y rural del distrito.
- Elaborar el diagnóstico situacional del estado de la niñez en la ciudad de Buenaventura, teniendo en cuenta las cuatro áreas de derecho fundamental: Salud y vida, participación, educación y desarrollo, protección, como base para identificar los programas prioritarios a desarrollar.
- Implementar programas de culturización y formación sobre sexualidad responsable, dirigida a jóvenes de la ciudad y trabajadoras sexuales.
- Conformar y promocionar redes comunitarias de protección al niño y la familia en los diferentes barrios de Buenaventura. Las redes estarán en capacidad de promover el buen trato, orientar el respeto, denunciar irregularidades y remitirlas en forma ágil a las diferentes entidades, si fuera necesario.
- Crear en los barrios de estratos 1, 2, 3, programas comunitarios con apoyo del ICBF que ofrezcan actividades lúdicas, reforzamiento en tareas, refrigerios, actividades culturales, en jornadas alternas a la escolar como alternativas de protección a los niños en edades entre 8 y 14 años.
- Crear un comité interinstitucional e intersectorial de educación sexual.
- Fortalecer el Consejo Municipal de política Social.
- Garantizar esquemas completos de vacunación gratuitos para niños menores de 5 años.

Fortaleceremos la asistencia social y el apoyo digno a la infancia y a la familia, a través de :

- Desayunos escolares buscando la cobertura del total de la población infantil focalizada en el Distrito.
- Garantizaremos la cobertura universal gratuita en salud para todos nuestros niños en edad escolar.
- Atención integral a la niñez en Salud, Alimentación, Recreación y rehabilitación.
- Realizar Labores de sensibilización, mediante talleres a menores en edad escolar, en temas como la farmacodependencia y la adicción.
- Promoción de vacaciones recreativas

- Adelantar acciones estratégicas en procura de atender de manera efectiva la Problemática de la violencia intrafamiliar .

3.4 Mujer

Buscaremos mejorar la calidad de vida de la mujer, en aras de dignificar su papel frente a la sociedad, reconocerle su gran valor y aporte en los procesos de construcción de ciudad y propiciarle un ambiente cabeza de familia:

- Dar participación significativa a la mujer en el gabinete distrital.
- Implementación de programas de capacitación en artes y oficios calificados.
- Apoyo preferente para la generación de ingresos de mujeres cabeza de familia.
- Soporte para la integración de los núcleos familiares de las Madres Comunitarias que no estén afiliadas al sistema de seguridad social en salud.
- Otorgar subsidios para mejoramiento de vivienda a las Madres Comunitarias de Buenaventura.
- Apoyo para la terminación de Primaria y Bachillerato de Madres Comunitarias e impulso a niveles superiores de educación Formal en proyectos técnicos y tecnológicos en educación infantil y promoción en desarrollo comunitario.
- Dotación de hogares de bienestar.
- Orientación a mujeres en aspectos relacionados con hábitos alimenticios, en detección oportuna de enfermedades en factores de riesgo, en justicia comunitaria, educación jurídica popular, entre otras.

3.5 Adulto mayor

- Fortalecer la atención y el apoyo digno a los grupos de la Tercera Edad en Buenaventura en aspectos de salud , formación, deporte, cultura, recreación y dotación de elementos necesarios para el goce y el disfrute de una mejor calidad de vida.
- Implementar un programa integral de atención a la tercera edad que incluya el

fortalecimiento de momentos de recreación , la atención en salud, actividades productivas, recreativas, deportivas, de convivencia, el refuerzo de los grupos existentes, así como la inclusión de nuevas personas.

- Implementar un programa integral de capacitación en diversas labores que resulten productivas para ellos.
- Implementar la casa del adulto mayor.
- Aumento de la base de beneficiarios del subsidio económico otorgados a los adultos mayores por el gobierno nacional concurrendo con recursos del Distrito.
- Fomentar actividades educativas , donde se promueva una vida digna y productiva para la tercera edad y se aproveche el espacio como fuente importante de experiencias y valores sociales.
- Apoyo a sus actividades mediante la dotación de elementos deportivos como sudaderas, colchonetas, entre otros
- Fortalecer la seguridad alimentaria en los estratos 1,2, de la ciudad.
- Suministro de prótesis dentales y gafas lectoras para la población focalizada.
- Apoyo a programas de atención psicosocial y jurídica.

3.6 Juventud

Buscaremos generar una plataforma institucional para los procesos y acciones necesarias para apoyar la promoción social, económica, cultural, afectiva y política de los jóvenes de Buenaventura.

- Fortalecimiento del Centro de Atención Integral a la Juventud (CAIJU)
- Consolidación de los espacios de participación juvenil (Barrio cultural, conciertos de jóvenes, consejo distrital de Juventud, comité Inter sectorial de prevención al uso indebido de sustancias psicoactivas, entre otras).
- Promoción del sistema distrital de juventud.

- Formación democrática de la juventud a través de actividades lúdicas orientadas al liderazgo, la participación ciudadana, entre otros.
- Formación para el trabajo y desarrollo productivo y financiación de iniciativas productivas.
- Establecimiento de convenios de mutua ayuda en los programas presidenciales para la juventud.
- Establecimiento de convenios con los sectores productivos para que los jóvenes universitarios realicen prácticas empresariales.
- Apoyo y aprovechamiento de herramientas de informática (sistematización digital, línea joven), premios al liderazgo juvenil, iniciativas económicas laborales, servicios integrados para jóvenes , clubes juveniles.
- Realizar convenios con las instituciones de educación superior con el propósito de aliviar los costos financieros educativos y garantizar seguridad alimentaria para los jóvenes de los estratos 1,2 y de sectores vulnerables.

3.7 Población desplazada y grupos vulnerables

- Propender por la atención integral de las necesidades básicas insatisfechas de la Población desplazada del distrito de Buenaventura en aras de atenuar su problemática y generar las condiciones para su retorno.
- Actualizar permanentemente el diagnóstico y censo de la población desplazada que permita establecer prioridades de intervención intersectorial y articule redes sociales comunales dirigidas a medir impacto social.
- Desarrollar programas de generación de empleo productivo y sostenible en articulación de esfuerzos estado-sector privado y población desplazada.
- Delegación por medio de alianzas estratégicas la atención básica a desplazados mediante convenios: Alcaldía -ONG'S y OG del nivel central.
- Generación de un programa de granjas integrales autosuficientes.

- Espacios de socialización, encuentros culturales y capacitación.
- Implementar el Banco de alimentos para población desplazada y vulnerables
- Articulación con organismos internacionales como la Organización internacional para las migraciones-OIM Programa Mundial de alimentos-PMA, y organismos gubernamentales como el ICBF, Red de Solidaridad Social, Ministerio de Protección Social y con las dependencias del orden distrital para la realización de programas integrales de atención (retorno o Consolidación), y apoyo a las poblaciones vulnerables y desplazadas.
- Adelantar acciones concretas con el ICBF a favor del niño de la calle.
- Crear el sistema de registro permanente de cada habitante de la calle.

4 . BUENAVENTURA COMPETITIVA Y PRODUCTIVA

Aprovecharemos las ventajas comparativas de nuestro distrito, crearemos ventajas competitivas, para explotar nuevas oportunidades, utilizando eficientemente los recursos sociales existentes para generar crecimiento económico en toda la geografía distrital.

Promoveremos las ventajas geoestratégicas de nuestro distrito a nivel internacional para articularnos con otras economías del mundo y de esta manera construir relaciones exteriores que promuevan el desarrollo empresarial local y faciliten el acceso a recursos de la cooperación internacional.

4.1 Empleo y generación de ingresos

- Definir una política clara de estímulos a la inversión y de exenciones tributaria para las nuevas empresas que se instalen en el distrito y vinculen mano de obra de local.
- Implementar con el concurso del Sector Académico, los diferentes gremios la empresa privada, y demás actores del sector económico local, las incubadoras de empresas, en procura de brindar apoyo institucional, tecnológico, financiero, entre otros.

- Propiciar la creación de un centro de transformación de la madera, que aproveche nuestras ventajas comparativas y agregue valor a la cadena productiva de la explotación forestal.

4.2 Sector Portuario

El actual mundo globalizado plantea nuevos retos al país, a la región y al distrito. Lograr niveles importantes de competitividad del país, implica necesariamente convertir a Buenaventura en Puerta Nacional del comercio exterior y de la industria nacional. Para ese desarrollo nacional, localmente el distrito requiere una infraestructura administrativa para encausar los esfuerzos de todos los involucrados en la actividad marítima y portuaria hacia un mismo objetivo.

- Creación de la Secretaria de Desarrollo Marítimo y Portuario como estrategia para desarrollar en el plano local la política nacional en lo que tiene que ver con mares y costas; coordinar la definición de una política local que permita la explotación sostenible del recurso del mar; reglamentar el desarrollo de la infraestructura portuaria y sus beneficios a la comunidad, con el objetivo de impactar positivamente el desarrollo económico y social de la comunidad bonaverense.
- Impulsar la conformación del Centro de Actividades Económicas de Buenaventura (CAEB) como una oferta de servicios logísticos que genere valor agregado a la carga, creando a largo plazo un número importante de empleos.
- Apoyo a la consolidación de los diferentes proyectos portuarios: Sociedad portuaria Industrial de Aguadulce, terminal de contenedores TCBuen, entre otros.
- Defender, apoyar y controlar el cumplimiento de las condiciones laborales de los trabajadores portuarios acorde con lo establecido en el acta de Compromiso firmada entre la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura y el gobierno nacional como prerrequisito en la prórroga del contrato de concesión.
- Trabajar, en asocio con los sectores gubernamentales y empresariales de la región, para generar las condiciones que permitan aprovechar beneficios derivados de los proyectos futuros de comercio exterior impulsados por países vecinos interesados en penetrar en la cuenca del pacífico como una estrategia de crecimiento económico.

4.3 Pesca

La actividad pesquera en el pacifico colombiano, por generaciones conforma una de las Principales fuentes de ingreso y de alimento de sus pobladores actividades que a nivel pesquero se encuentran distribuidas de la siguiente manera: pesca artesanal, pesca industrial y acuicultura.

- Durante las temporadas de veda y baja producción apoyaré al pescador artesanal para que desarrolle actividades piscícolas paralelas a la pesca que le permitan generar ingresos adicionales.
- Gestionar antes las entidades gubernamentales de carácter financiero el acceso a créditos blandos para dinamizar la actividad pesquera.
- Dinamizar la ejecución del dragado del estero San Antonio para facilitar el fortalecimiento y desarrollo de la industria pesquera fomentando el desarrollo integral, su comercialización y agregando valor en toda la cadena productiva.
- Apoyar las asociaciones de pescadores artesanales e incentivo a la diversificación de la actividad pesquera artesanal dotando de artes de pesca que permitan el aprovechamiento de recursos pesqueros potenciales.
- Adecuar el Terminal pesquero de la playita como una estrategia para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de la actividad pesquera artesanal.
- Gestionar ante los entes competentes del orden nacional la aplicación de estrategias que permitan abaratar el costo del combustible que utilizan las naves pesqueras y ayudar a crear las condiciones más favorables para que el sector optimice al máximo su desempeño industrial.

4.4 Turismo

El Turismo será uno de los motores de desarrollo de nuestro distrito, ya que la promoción de nuestra ciudad como destino turístico de calidad, será uno de los puntos a potenciar como forma de impulsar nuestro progreso económico. Igualmente, es necesario promover a nivel nacional la gastronomía y la cultura del pacifico para atraer mayor cantidad de visitantes.

- Organizar y estructurar la Secretaria de Turismo Distrital como ente rector del turismo local y a través de esta establecer políticas que permitan consolidar el desarrollo turístico como actividad generadora de ingresos y calidad de vida con el

concurso y compromiso de empresas e instituciones representativas de la ciudad, además de alianza con diferentes entes nacionales e internacionales para la planificación y construcción de megaproyectos que eleven el nivel turístico de Buenaventura.

- Sensibilizar a la comunidad frente a la importancia del turismo, sus efectos positivos a nivel mundial y lo que puede representar para Buenaventura si se aprovecha en toda su magnitud
- Promover el ecoturismo y la gastronomía local dentro de un entorno de río, mar, sol y playa e impulsar un programa de estandarización de la calidad en los servicios turísticos.
- Promover a nivel nacional los eventos culturales y turísticos que se adelantan en el distrito, como el encuentro de **Cantores de Río**, el **festival de la Ballena**, y el festival folclórico, entre otros, para garantizar un elevado número de turistas receptivos con crecimiento año tras año.
- Consolidar la plataforma de servicios en los principales destinos turísticos locales y adelantar obras de embellecimiento y ornato en la ciudad que permitan mejorar la imagen y percepción de la misma.
- Establecer una red local de apoyo a la actividad turística que concentre esfuerzos económicos y de apoyo logístico para dinamizar el sector y brindar mayor calidad al visitante.

4.5 Desarrollo rural

- Formular de manera participativa e implementar un plan maestro de agua potable y saneamiento básico para la zona rural con criterios de sostenibilidad que permita optimizar la inversión en el sector y mejorar el impacto en las comunidades.
- Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona rural implementando sistemas de generación no convencionales en aquellas poblaciones donde se dificulte la interconexión.
- Mejorar las condiciones de transporte en el área rural de nuestro Distrito uniendo la zona marítima y fluvial, en el marco del proyecto Arquímedes que estructura un

sistema de interconexión acuática a través de esteros.

- Establecer alianzas estratégicas con organizaciones que hacen intervención en las diferentes comunidades para optimizar recursos y generar mayor impacto como la creación e implementación de granjas integrales ubicadas en Anchicayá, Bajo Calima, Raposo, Yurumanguí, Naya y Cajambre.
- Establecer convenios con diferentes instituciones de formación técnica y tecnológica para fortalecer y estimular procesos productivos sostenibles, teniendo como alternativa medios de innovación, ciencia y tecnología (tics).
- Gestionar ante el gobierno nacional la inclusión del distrito en el programa “Mujer Rural” del ministerio de agricultura. La Ley 731 de 2002, Por la cual se dictan normas para favorecer a las Mujeres Rurales, tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujer del campo, priorizando las de bajos recursos y consagra medidas específicas encaminadas a el desarrollo de acciones para beneficio de ellas de una manera integral, como la capacitación, acceso a crédito, acceso a tierra y vivienda rural.
- Fortalecer los procesos organizativos de los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas como una estrategia de desarrollo endógeno para el campo.

4.6 Innovación, ciencia y tecnología

Busca comprender, contextualizar y servir de punto de encuentro entre quienes estudian, promueven, ejecutan y son beneficiarios de las diferentes iniciativas de política pública relacionadas con ciencia, tecnología e innovación.

- Implementar una dependencia para el manejo de la historia y estadística de la información que genera el distrito.
- Mejorar el sistema de información de la administración.
- Implementar y dotar al distrito de un DATACENTER
- Implementar un sistema de coordinación para la unificación de la materia informática en los colegios públicos y privados.
- Implementar programas de capacitación informática empleados públicos, docentes de informática y comunidad en general.
- Incentivar los inversionistas, empresa privada y el distrito para implementar internet a bajo costo y facilitar la adquisición de equipos de cómputo.
- Trabajar para que en Buenaventura se cree un Parque de la Creatividad, proyecto

que lidera a nivel mundial el científico bonaverense Raul Cuero

5. BUENAVENTURA AMABLE

El reto de este proyecto político es sentar las bases para hacer de Buenaventura una ciudad amable y moderna, con un desarrollo urbano funcional y sostenible, un ambiente saludable con una plataforma de servicios públicos eficiente.

El centro de nuestra gestión administrativa será el ser humano, razón por la cual dirigiremos el desarrollo de Buenaventura en función de las necesidades y bienestar de la gente.

5.1 Agua y servicios públicos

- Revisaremos el actual modelo de gestión para la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en la ciudad e implementaremos las modificaciones necesarias para mejorar la prestación de los mismos y concretamente en materia de agua potable, garantizar mínimo 18 horas diarias para toda la ciudad.
- Gestionar a nivel nacional la elaboración de una metodología de estratificación socioeconómica que responda a las condiciones particulares del distrito en procura de garantizar la justa facturación de los servicios públicos.
- Gestionar la construcción del matadero distrital con participación del sector privado.

5.2 Desarrollo urbano

- Regulación de los usos del suelo para ordenar la ciudad en función de la vivienda, la industria, el comercio, etc.
- Gestionar ante el gobierno nacional el retiro de la línea férrea del tramo Confamar – barrio Santa fe donde hoy se encuentra, para reubicarla en un corredor contiguo y paralelo a la Vía Alternativa – Interna, resolviendo de esta manera las condiciones de riesgo en que se encuentran actualmente más de 200 familias de las comunas 12, 10,9 y 6 que colindan u ocupan el actual corredor férreo. De manera complementaria, en el área desocupada se construiría una cicloruta con importantes espacios para el encuentro y esparcimiento de los bonaverenses.

- Dotar a la ciudad de nuevas áreas públicas que posibiliten el encuentro de los bonaverenses en escenarios abiertos para desarrollar y fortalecer la convivencia social y el sentido de pertenencia.
- Adelantar proyectos de renovación urbana y mejoramiento integral de barrios.
- Durante mi gobierno Implementaremos un plan integral, concertando con los diferentes actores involucrados, para la recuperación y adecuación del espacio público que se encuentra invadido por particulares.

5.3 Vivienda

El gobierno nacional, en el presente cuatrenio, se ha comprometido a construir 1.000.000 de viviendas nuevas, y en ese marco nuestra propuesta programática está orientada a jalonar para buenaventura un número importante de éstas, donde el distrito concurrirá con recursos necesarios para reducir el difícil cualitativo y cuantitativo que en materia habitacional hoy existe en Buenaventura.

- Avanzaremos en titularización y regularización de la vivienda ya construida, fundamentalmente en los sectores más vulnerables, lo cual facilita el acceso al crédito, legalizando servicios públicos como energía, agua, alcantarillado; con esto disminuirémos los niveles de ilegalidad imperantes en Buenaventura.
- Construcción de vivienda nueva para las personas más vulnerables tanto en la zona urbana como rural, partiendo de estrategias eficientes de gestión del suelo. La política inicial será la redensificación habitacional de las áreas desarrolladas como alternativa de aprovechamiento racional de la infraestructura de servicios existente.
- Creación del Banco de tierra como una estrategia para facilitar las decisiones gubernamentales en materia de construcción de vivienda nueva.

5.4 Transporte urbano y movilidad

- Implementar el Plan Estratégico de Transporte Público Colectivo de Buenaventura PETPC, de la mano del gobierno nacional y el gremio transportador, como una herramienta básica para la movilidad urbana.
- Ampliación y optimización de la red vial. Garantizaremos un adecuado mantenimiento periódico de las vías existentes y trabajaremos en la conexión interna de los barrios a través de anillos viales y de éstos con las vías importantes de la ciudad.

6. BUENAVENTURA CIUDAD REGION SOSTENIBLE

Nos propondremos identificar los criterios para la construcción de un modelo de desarrollo del distrito acorde a los objetivos definidos por el POT, en función de reconocer las interrelaciones de la región pacífico en un escenario sostenible.

De las más grandes fortalezas con que cuenta Buenaventura es la Biodiversidad y riqueza de su medio ambiente. En nuestra administración promoveremos y fortaleceremos la gestión ambiental del distrito en procura de lograr la preservación, recuperación y manejo de los ecosistemas y recursos naturales.

6.1 Ambiente Sostenible

- promover y fortalecer la gestión ambiental del distrito en procura de lograr la preservación, recuperación y manejo de los ecosistemas y recursos naturales.
- Fortalecer los procesos de educación y gestión ambiental mediante programas que incorporen hábitos y conductas dirigidas a la conservación y protección del ambiente.
- Exigir a la empresa Buenaventura Medio Ambiente-BMA, que cumpla a cabalidad con el contrato de aseo para la ciudad, garantizando que todos los usuarios reciban el servicio y que la ciudad se conserve siempre limpia.
- Definir el sitio de disposición final de residuos de la ciudad en concertación con las autoridades ambientales competentes y las organizaciones de base.
- Reubicación de asentamiento humanos localizados en zonas de alto riesgo, para minimizar las probabilidades que fenómenos naturales generen tragedias con pérdida de vidas humanas, garantizando mejores condiciones habitacionales y de entorno para las familias reubicadas.

6.2 Buenaventura Ciudad Región

- Facilitar los procesos de región Pacífico con el objeto de formular políticas de impacto regional e internacional
- Construcción de una política de articulación con Cali, la ciudad capital del departamento, mediante el **programa “Buenaventura y Cali ciudades hermanas”** con el propósito de implementar estrategias de desarrollo conjuntas.

7. PRINCIPIOS Y VALORES QUE GUIAN ESTE PROGRAMA DE GOBIERNO

Las propuestas básicas de desarrollo que me comprometo a adelantar durante mi periodo de gobierno conforme a lo ordenado por la constitución y la ley, serán el resultado de la GESTION PARTICIPATIVA, que tiene cinco Componentes fundamentales, los cuales presento a continuación:

Primero: LIDERAZGO DEMOCRATICO: que busca estimular y promover acciones conjuntas de desarrollo con los diferentes agentes locales.

Segundo: TRABAJO EN EQUIPO: conformar equipo y trabajar con los mejores, como un complemento indispensable del liderazgo democrático.

Tercero: PARTICIPACION CIUDADANA Y DE SOCIEDAD CIVIL: En procura de crear una legítima visión compartida de ciudad, que sea el resultado de la expresión libre de todos los actores sociales.

Todo proceso social que busque estimular e impulsar el desarrollo debe involucrar al pueblo y este ser efectivo protagonista.

Cuarto: SINERGIA ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS: la participación ciudadana se complementa con una política decidida de alianzas con diversas instituciones públicas y privadas, constituyéndose en el motor de la transformación que me propongo liderar.

Quinto: ESTIMULACION PERMANENTE DE UNA CULTURA CIVICA DE LA CONFIANZA: que busca motivar y reforzar la conducta cívica del ciudadano bonaerense, haciéndolo un aliado efectivo y multiplicador de las políticas públicas, en procura de que asuma conductas cívicas solidarias y preventivas que contribuyan a la sustentabilidad del desarrollo, la seguridad pública, la educación cívica y la salud preventiva.

Esta es la base programática con la que desarrollaré mi gobierno **UNA BUENAVENTURA ORDENADA, SOCIAL Y COMPETITIVA PARA TODOS**. Bonaverenses, el próximo 30 de octubre iniciamos la construcción del **distrito que queremos, el que deseamos heredar a nuestros hijos, ya es JUSTO Y NECESARIO!**

BARTOLO VALENCIA RAMOS

Candidato a la Alcaldía de Buenaventura 2012-2015